

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 276

Barcelona 17 de Noviembre de 1937

Tomo IV - Página 275

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor don Miguel González Pérez-Caballero y termina con el teniente D. José Messeguer Araez, en los empleos en campaña del Arma o Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de noviembre de 1937.

P. D..

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

RELACION QUE SE CITA INFANTERIA

Mayores

D. Miguel González Pérez Caballero, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Vicente Alcalde Butler, ídem íd.

D. Tomás Martínez Rodríguez, con la de 1 febrero 1937.

D. Cristóbal Puerto Clavijo, con la de 10 febrero 1937.

Capitanes

D. Luis Lafin Drumm, con la de 31 diciembre 1936.

D. Cayetano Canela Trilles, ídem ídem.

D. Fernando Cadierno Martínez, ídem íd.

D. Miguel Porras Soto, ídem íd.

D. Juan Palazón Rubio, ídem íd.

D. Salvador Galcerá Ordura, ídem ídem.

D. Cándido Vidal Galvet, ídem íd.

D. José Luna Domingo, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio López Losada, con la de 1 febrero 1937.

D. José Gallego Dávila, con la de 2 febrero 1937.

D. José Luis López Piñeiro, ídem ídem.

D. José Cebrián Plasencia, ídem íd.

D. Vicente Codoñer Marqués, ídem ídem.

D. Antonio Díaz González, ídem ídem.

D. Enrique Hernández Manresa, ídem íd.

Tenientes

D. Francisco Benllure García, con la de 27 noviembre 1936.

D. José Leida Costa, con la de 28 noviembre 1936.

D. Manuel Casañ Martínez, con la de 5 diciembre 1936.

D. Aurelio Martínez Oríos, ídem ídem.

D. Cristóbal Dolz Belenguer, ídem ídem.

D. Peregrín Gallart Mengual, ídem ídem.

D. Ramón Torija Huéscar, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Pérez Davó, ídem íd.

D. Julián Rozadillas Torres, ídem ídem.

D. Ramón Lucas Aunión, ídem íd.

D. Félix García Brú, ídem íd.

D. Ceferino Blanco Allegue, ídem ídem.

D. Enrique Rodríguez Rodríguez, ídem íd.

D. Juan Beltrán Herrero, ídem íd.

D. Tomás Rico Poveda, ídem íd.

D. Máximo Selas León, ídem íd.

D. Emilio Rodríguez Martínez, ídem íd.

D. José Jover Falcó, ídem íd.

D. Angel Serrano Romero, ídem íd.

D. Eugenio Selas León, ídem íd.

D. Manuel Sánchez Sobrino, ídem ídem.

Tenientes

D. Teodosio Artega Muñoz, con la de 31 diciembre 1936.

D. Felipe López Gómez, ídem íd.

D. Agustín Sieres Colón, ídem íd.

D. José Antonio Soriano Azorín, ídem íd.

D. José María Ortega Ibáñez, ídem ídem.

D. Luis Martínez Azorín, ídem íd.

D. Pascual Ibáñez Ortega, ídem íd.

D. José Juan Martí, ídem íd.

D. Ezequiel Chacón Velázquez, ídem íd.

D. Francisco Díaz Vergara, ídem ídem.

D. Antonio Escobar Rincón, ídem ídem.

D. Atilano Luis Navarrete, ídem ídem.

D. Ricardo Sastre Nuño, ídem íd.

D. Juan Carteras Rodríguez, ídem ídem.

D. José Arroyo Sánchez, ídem íd.

D. José Lozano Moya, ídem íd.

D. Antonio Castellanos Morales, ídem íd.

D. José García Serrano, ídem íd.

D. Ramón Pérez Muñoz, ídem íd.

D. Feliciano Solera Nieto, ídem íd.

D. Alfonso Alfonso Mateo, ídem íd.

D. José Candela Hernández, ídem ídem.

D. Vicente Pastor Esteve, ídem íd.

D. Antonio Candela Gallardo, ídem ídem.

D. Francisco Bernard Mas, ídem íd.

D. Antonio Belen Galvañ, ídem íd.

D. Vicente Gil Ramón, ídem íd.

D. Luis del Castillo Agustí, con la de 1 enero 1937.

D. Félix Andrés Hernández, con la de 15 enero 1937.

D. Manuel Ortega Muñoz, con la de 1 febrero 1937.

D. Diego Andrade Ruiz, ídem íd.

D. Joaquín Quiles Enguñanos, ídem íd.

D. Jesús Concheso Martín, con la de 4 febrero 1937.

D. Mariano García Martínez, con la de 5 febrero 1937.

D. Salvador Baró García, con la de 10 febrero 1937.

D. Manuel Picacho Blanco, ídem íd.

D. Miguel Maldonado Benítez, ídem ídem.

D. José María Delgado Golmayo, con la de 1 abril 1937.

D. Manuel Soriano Moreno, ídem ídem.

D. Enrique Pérez Casains, ídem íd.

D. Jesús Navarro Abellán, con la de 2 abril 1937.

D. Sebastián Abarca Pérez, ídem ídem.

D. Ramón Rico Montes, ídem íd.

D. José Lucas Azorín, ídem íd.
 D. Lorenzo Molina Puche, ídem íd.
 D. Rafael Martínez Díaz, ídem íd.
 D. Pedro Torres-Martínez, ídem íd.
 D. Teodoro Teruel Higueros, ídem ídem.
 D. Germinal Alvarez Acuña, con la de 10 febrero 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Luis Gutiérrez Gómez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INTENDENCIA

Capitanes

D. Francisco Tremprado Martínez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Vicente Estellés Barrachina, con la de 1 enero 1937.

Tenientes

D. Alberto Gil Hierro, con la de 31 diciembre 1936.

D. Benito Gutiérrez Sastre, con la de 1 abril 1937.

INFANTERIA

Sargentos

D. José García Carretero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Nieva García, ídem íd.

D. Julián Palomino Vela, ídem íd.

D. Manuel Murillo Patiño, ídem íd.

D. Francisco Sánchez Fernández, ídem íd.

D. Alfonso Rodríguez Balbuena, ídem íd.

D. Angel Mansilla Domingo, ídem ídem.

D. Jesús Esojo Delgado, ídem íd.

D. Vicente Navarrete Manresa, ídem íd.

D. José Sánchez Castillo, ídem íd.

D. José Avena Morales, ídem íd.

D. Diego Azorín Lara, ídem.

D. Juan Bautista Gil, ídem íd.

D. Vicente Carpena Arqués, ídem ídem.

D. Cornelio Córdoba Alvarado, ídem íd.

D. Artemio Gil Martínez, ídem íd.

D. José García Navarro, ídem íd.

D. Francisco Gil Gil, ídem íd.

D. José Martínez Azorín, ídem íd.

D. Pascual Ortuño Pérez, ídem íd.

D. Antonio Ortuño Abellán, ídem ídem.

D. José Ortega Pascual, ídem íd.

D. Angel López Nova, ídem íd.

D. Victoriano Caudela Ibáñez, ídem íd.

D. Salustiano Monzó Rico, ídem ídem.

D. Andrés Mas Galipienso, ídem ídem.

D. Vicente Bravo Mira, ídem íd.

D. Gunersindo Giménez Lillo, ídem íd.

D. Abdón Rodríguez Martínez, ídem íd.

D. Juan Caminero Fernández, ídem ídem.

D. Francisco Reina Castillo, ídem ídem.

D. Francisco López Saurín, ídem ídem.

D. Alfonso Almazán Luna, ídem ídem.

D. José Payá Berbegal, ídem íd.

D. Cecilio Rico Guill, ídem íd.

D. Antonio Andréu Juan, ídem íd.

D. Guadalupe Rodríguez Sanz, ídem íd.

D. Antonio Montemayor Moratalla, ídem íd.

D. Antonio Fernández Torres, ídem ídem.

D. Francisco Espinosa Gómez, ídem ídem.

D. Hermenegildo Madrigal Esteve, ídem íd.

D. Pascual Palau Muñoz, ídem íd.

D. Luis Pastor Poveda, ídem íd.

D. Vicente Crespo Pérez, ídem íd.

D. Manuel Martínez Giménez, ídem ídem.

D. Emilio Campos de las Nieves, ídem íd.

D. Pedro Picó Chico, ídem íd.

D. Baltasar Esteban Juan, ídem íd.

D. Luis Velasco Barras, ídem íd.

D. Luis Maestre Mallebrera, ídem ídem.

D. Pedro García Fernández, ídem ídem.

D. Diego Villalobos Sevilla, ídem ídem.

D. Jesús Pérez Peláez, ídem íd.

D. Antonio Samper Jiménez, ídem ídem.

D. Sebastián Guillén Valverde, ídem íd.

D. Manuel Alberola Gallart, ídem ídem.

D. Feliciano López Martín, ídem ídem.

D. Francisco Martínez Mallebrera, ídem íd.

D. José Poveda Doménech, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Segura Montoya, ídem ídem.

INTENDENCIA

Sargento

D. José García Garrido, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

INGENIEROS

Comandante

D. Francisco Alifa Melenchón, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

SANIDAD MILITAR

Teniente

D. José Meseguer Aráez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 3 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 31 de octubre último (D. O. núm. 269), en la que figuran los siguientes:

Mayor

D. José Silver Aguiluz.

Capitán

D. Raúl Rodríguez Gil.

Tenientes

D. Carlos Mena Vieyra.

D. Virgilio Peraja Giner.

D. Victoriano Domínguez Fuentes.

D. Ernesto Sanz Bernabé.

Sargentos

D. Juan Barlinches Benito.

D. Eustaquio Pérez Gómez.

D. Saturnino Estebarán Nuño,

se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos deben ser, respectivamente,

Mayor

D. José Sirvent Aguiluz.

Capitán

D. Saúl Rodríguez Gil.

Tenientes

D. Carlos Mena y Vieyra de Abreu.

D. Virgilio Pareja Giner.

D. Victorino Domínguez de la Fuente.

D. Ernesto Sanz Bernabé.

Sargentos

D. Juan Barlinches Benito.

D. Eustasio Pérez Gómez.

D. Saturio Estebarán Nuño.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el teniente D. José García Fonseca y termina con el sargento D. Fernando de las Heras López, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan, y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERÍA

Tenientes

D. José García Fonseca, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. José Agrelo Taboada, ídem íd.

D. Antonio Tena Tamayo, ídem íd.

Sargentos

D. José Cantero Magaña, con la de 31 de diciembre de 1937.

D. Emilio Ledesma Delgado, ídem ídem.

D. Ricardo Serrano Cabanillas, ídem íd.

D. Julián Campos Prieto, ídem íd.

D. Antonio Zapata Gómez, ídem ídem.

D. Eduardo Bravo Carrasco, con la de 1 de enero de 1937.

D. Fernando de las Heras López, con la de 11 de febrero de 1937.

Barcelona, 11 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 31 de octubre último (D. O. núm. 269), en la que figuran los siguientes:

Mayor

D. Manuel Fernández Cortina.

Tenientes

D. Félix Díez Cocuera.

D. Blas Cotillas Iniesta.

Sargentos

D. Domingo Román Megías.

D. Enrique Hernán González, se entienda rectificada en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos deben ser, respectivamente,

Mayor

D. Manuel Fernández Cortinas.

Tenientes

D. Félix Díez Cocuera.

D. Blas Cotillas Iniesta.

Sargentos

D. Domingo Román Megía.

D. Enrique Hernán González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, a los aspirantes aprobados en los exámenes efectuados en la misma, como consecuencia de la convocatoria anunciada por orden circular de 28 de agosto último (D. O. núm. 210), Andrés Vicente Viciano, Eduardo Requena González y Germán Fando Abós, surtiendo efectos esta disposición en la revista de Comisario del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el resultado del reconocimiento sufrido ante el Tribunal Médico Militar de Valencia por los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 4 Roberto Martí Ferrando, Luis Claudio Casaña y Antonio Ferrer Nácher, en el que el primero de los citados ha sido declarado apto para servicios auxiliares, e inútiles totales los otros dos, he resuelto causen baja,

por los expresados motivos, en la referida Escuela, quedando en la situación militar que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 4 Herme-négildo Leiva Jiménez y Lorenzo Ripoll Brotóns, causen baja en la misma, y se incorporen a la 80 y 93 Brigadas Mixtas, respectivamente, de donde proceden, con los empleos que ostentaban al ingreso en dicha Escuela.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de Valencia, el alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 5 Enrique Mercader Cañavate, he resuelto cause baja en dicha Escuela y quede en la situación militar que le corresponda por tal inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 5 al aspirante Luis Centenera Fondón, aprobado en los exámenes efectuados en la misma, correspondientes a la convocatoria anunciada por orden circular de 30 de julio último (D. O. número 189), causando efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

FOLLETOS

Circular. Excmo. Sr.: Editados por la Imprenta y Talleres de este Ministerio los folletos titulados «Ametralladoras Maxim» y «Granadas de mano», de que es autor el mayor de Milicias D. Miguel Cid de Diego, he resuelto sean distribuidos en la forma que se menciona en la relación que se inserta a continuación, al precio de 0,25 pesetas cada ejemplar, debiendo remitirse el importe de los mismos a dicha Imprenta y Talleres.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Estado Mayor Central.—Subsecretaría.—Estado Mayor Marina y Aire y Dirección Servicios de Retaguardia, diez ejemplares de cada folleto.

Estado Mayor Ejército de Tierra, ídem íd.

Inspecciones Generales, a dos ejemplares de cada folleto.

Escuelas Populares de Guerra, a tres ejemplares de cada folleto.

Brigadas de Infantería y Caballería, cada una seis ejemplares de cada folleto.

Comandancias Militares, a un ejemplar de cada folleto.

Demarcaciones y Batallones de Retaguardia, a un ejemplar de cada folleto.

Centros de Instrucción y Movilización, a tres ejemplares de cada folleto.

Cuarteles Generales de Grandes Unidades, a ocho ejemplares de cada folleto.

Barcelona, 12 de noviembre de 1937. Fernández Bolaños.

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: He tenido por conveniente disponer la supresión del Parque de Intendencia de Madrid en Quintanar de la Orden, por quedar los servicios a cargo del mismo asegurados por los depósitos de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara.

Con el personal destinado en el Parque citado, se formará una Comisión liquidadora, compuesta por el que a continuación se detalla, que procederá, en el plazo máximo de dos meses, a formalizar las cuentas que en la actualidad estén pendientes de rendir.

Mayor de Intendencia, jefe de la Comisión, D. Emilio Samperio Ruiz.

Capitán de Intendencia D. Rafael López Moras Villegas.

Otro, D. Agustín Casado Tapia.

Teniente de Intendencia D. Pedro Rivilla Pérez.

Otro, D. Luis Sánchez Albalá.

Mayor del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Gil Duque Morales.

Otro, D. Honorato Rodríguez Pérez. Capitán del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Federico Royo Salsamendi.

Otro, D. Enrique García López.

Interventor civil de Guerra D. Fernando Navarro Nesi.

Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Adelaida Montero Gallego.

Personal de tropa auxiliar, nueve soldados conocedores de la documentación, destacados de la Comandancia de Intendencia de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

UNIFORMIDAD

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la prenda de abrigo reglamentaria para los jefes y oficiales del Ejército sea un capote de las características siguientes:

Descripción.—Gabán amplio, de forma cruzada, espalda con tablón interior y trabilla, cuello ancho y vuelto, mangas corrientes con vuelta fija en forma de ángulo en la parte exterior de las mismas.

Delanteros.—Con dos hileras de cinco ojales y botones, el primero a cuatro centímetros del canto superior, y el último a cinco centímetros más bajo de la línea de la cintura, y éstos a su vez a dos centímetros del canto de los mismos, el cruce de ambos será de dieciséis centímetros por su parte superior, y once centímetros por la parte inferior; los bolsillos exteriores serán inclinados, con carteras fijas de dos centímetros de ancho, y la altura superior de ellas será la de la línea de la cintura.

Espalda.—De forma amplia, con tablón interior en el centro, de seis centímetros de profundidad en los lados del mismo, llevando una abertura en la parte inferior de sesenta centímetros de altura con tres ojales y botones distribuidos a igual distancia, éste irá abierto hasta la parte media del encuentro, estando rematado por un triángulo respuntado de cinco centímetros de lado; llevará un cinturón de cinco centímetros de anchura con las puntas redondeadas, el que se sujetará a la misma con un ojal y botón en sus extremos.

Cuello.—Ancho y vuelto de ocho centímetros de ancho por la parte de la espalda y trece centímetros por la parte de los delanteros, con un pie de cuello de tres centímetros y medio de ancho, el que abrochará con dos corchetes.

Hombrecillas.—De forma triangular en su parte superior, con ojal y botón en la misma y un ancho de cinco centímetros y medio en su base y tres y medio en sus extremos.

Mangas.—Normales con un ancho de boca de dieciséis centímetros y vueltas fijas de ocho centímetros de anchas, formando un ángulo de altura en la parte central de las hojas exteriores; llevarán un botón pequeño en la parte superior de la misma sobre la línea del codo.

Esta prenda será de paño color kaki y los cantos de la misma a igual que las hombrecillas, tapas de los bolsillos, vueltas de las mangas y cinturón, irán con dos puntos a máquina, uno al canto y otro a un centímetro del anterior.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Milicias de Infantería D. Emilio Magaña Gámez, procedente de la Escuela organizada por el Comisariado de la Circunscripción de Jaén, y con destino en la 25 Brigada Mixta, en la que, acogido a lo establecido en la orden circular de 15 de abril último (D. O. núm. 99), solicita se le nombre teniente en campaña del Arma de Infantería; teniendo en cuenta que la orden circular de 18 de febrero del corriente año (D. O. núm. 44), concedió los mismos beneficios a los oficiales de la procedencia del solicitante, que a los de la disuelta Escuela Militar Antifascista de Valencia, y vistos los certificados que acompaña a su petición, por los que se acredita su capacidad, aptitud y méritos para que se le reconozca tal empleo, y que está favorablemente controlado por el Gabinete de Información y Control, he resuelto concederle el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, con antigüedad de 3 de febrero del corriente año, que es la misma asignada a los procedentes de la mencionada Escuela Militar Antifascista de Valencia en la orden circular de 15 de abril del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» al capitán de Caballería D. Eduardo Alcalá Gómez, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad, de la plantilla de Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario D. Carlos Ruiz Martínez, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», por haber sido confirmado en los cargos de director del Instituto de Biología Animal y secretario técnico de la Dirección General de Ganadería, ambos dependientes del Ministerio de Agricultura.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215), he resuelto conceder al capitán de Infantería don Emilio Medina Amplé, alumno de la Escuela Popular de Estado Mayor, el empleo automático de mayor, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año, y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, como comprendido en los preceptos de la disposición primeramente mencionada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede anulada y sin efecto alguno la orden circular de 10 del corriente (D. O. núm. 273), por la que se destina a la base de las Brigadas Internacionales al personal de oficiales del Arma de Infantería que figura en la relación que empieza con el capitán D. Mauricio Martínez Ruiz y termina con el teniente en campaña D. Rafael Bisbal Canals, continuando el citado personal en los destinos que anteriormente tenían adjudicados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Félix Sáinz Ruiz, de remplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación que empieza con el mayor D. José López Izquierdo, y termina con el sargento D. Felipe Alcaraz Moya, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con

urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. José López Izquierdo, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Ramón Pérez Sanz, ídem.

D. Francisco Jiménez Flores, a las órdenes del Inspector General de Caballería.

Capitanes

D. Modesto Arcaya García, al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Norberto Jerez Bastida, al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. César Manuel Alvarez, a la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

D. Eugenio Bautista Nieto, al Cuadro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Mariano Escriche Ventura, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Juan Montaner Manaut, ídem.

D. Jaime Vilardel Lloveras, a la Comandancia Militar de Barcelona.

D. Arturo Fernández Carbonell, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Martínez Sidrach, ídem.

D. Eugenio Tudela Hurtado, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Gimeno Bonacho, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Moya Belloch, ídem.

D. Elías Cueto Fernández, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Baldomero Orellana Prieto, al Cuadro Eventual del XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Temprado Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Juan Ajenjo Moreno, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Luis Estévez Telozano, al Cuadro Eventual del VI Cuerpo de Ejército.

D. Pablo Bellido, al XII Cuerpo de Ejército.

Tenientes

D. Julio Fernández Lamazares, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Quintín Martín Manso, ídem.

D. Sabino Jurado Romero, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Roberto San Vicente Hermosilla, al Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército.

D. José Martín Alaminos, al Cua-

dro Eventual del IX Cuerpo de Ejército.

D. Marcelo Lorente Gracia, al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Juan Cervantes Clemente, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Pozuelo Luis, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 12 (Castellón).

D. Antonio Roca Navarro, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Virgilio Roque Lloréns, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Rafael Sánchez Izquierdo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Albert Pappolla Pereira, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Gómez Sánchez, al Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Ruiz Contreras, al Grupo de Escuadrones del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Fidel Puertas Carrasco, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Pablo Rodríguez Piedra, a la Comandancia Militar de Barcelona.

D. Eduardo Guerrero Bonacho, ídem.

D. Miguel González Mendiondo, a la Brigada de Carros Blindados.

D. Joaquín Losa Peña, ídem.

D. Pedro de Hoyos Rubio, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. José Ardid Gimeno, ídem.

D. Baldomero Fernández Aguayo, ídem.

D. Rafael Ardid Gimeno, ídem.

D. Juan Díez García, ídem.

D. Germán Botella Alcocer, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Casto Merino Gómez, a esta Subsecretaría.

D. Bernardo Serra Barber, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Escera Magdaleno, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. José Sigüenza Sigüenza, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Federico Boigues Morell, ídem.

D. Juan Vidal Palau, ídem.

D. Rafael Pino Tormo, ídem.

D. Gumersindo Gracia Salguero, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Mariano Santiaudréu Amorós, ídem.

D. Lorenzo Tomás Lacárcel, ídem.

D. Vicente Sirvent García, ídem.

D. Juan Morón Correa, ídem.

D. Carlos Rodríguez Bezares, ídem.

D. José Rodríguez Moreno, ídem.

D. Carlos Carreño Prieto, ídem.

D. Leopoldo García Cuevas, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Luis Sorli San Juan, al Cuadro Eventual del VI Cuerpo de Ejército.

D. Luis Pozo García, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Bernardo San Miguel Maroto, al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra.

D. Víctor Uriga Ibáñez, ídem.

D. Carmelo Álvarez Márquez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Aurelio Almagro Tello, a la Sección de Información del Estado Mayor de esta Subsecretaría.

D. José María Burgos Franco, a la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Sargentos

D. Víctor Cubas Calvo, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Pedro García González, ídem.

D. Pedro Piquer Andréu, ídem.

D. Esteban Martínez Román, al Cuadro Eventual del II Cuerpo de Ejército.

D. Angel Rubio de la Fuente, al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 9.

D. Francisco Romero Royo, al Depósito de Transeuntes Militares de Valencia.

D. Raúl Gómez Rueda, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Ricardo Senis Sánchez, ídem.

D. Valero Alabau Verdeguer, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Marc Ros, ídem.

D. Miguel Barragán Bautista, al Cuadro Eventual del XIX Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Serrano Torres, a la Brigada de Caballería núm. 4.

D. Vicente Padilla Pérez, ídem.

D. Felipe Alcaraz Moya, ídem.

Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

Fernández Bolaños.

—

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del IX Cuerpo de Ejército, de fecha 27 de octubre pasado, al que acompaña certificado del reconocimiento sufrido por el teniente de Caballería D. José García Alarcón, en situación de reemplazo por herido en Ubeda, en cuyo documento se acredita que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto que el citado oficial vuelva al servicio activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Depósito de Remonta núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Enrique Aparici Revuelto, procedente del regimiento núm. 14, pase a la

situación de disponible gubernativo con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería don Angel Recio Gómez, procedente del regimiento núm. 14, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Ingenieros D. José Dunn Ros, a las órdenes del coronel de Ingenieros de las Obras de Fortificación y Defensa de Costas, y como profesor suplente en la Escuela Popular de Guerra de Estado Mayor, pase a la situación de disponible forzoso con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado por la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), disfrutando en el empleo la antigüedad de primero del presente mes, desde cuya fecha surtirán efectos administrativos esta disposición, y quedando a las órdenes de la Inspección General de Veterinaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rafael López Gómez.
D. Agapito Rodríguez Palacios.
D. Luis Gilpérez García.
D. Luis Soriano Algarra.
D. Mariano Checa Sáiz.
D. Carlos Jiménez Argumosa.
D. Juan García Sánchez.
D. José Cebrián Martínez.
D. Luis Espinós Pentinat.
D. Federico González Garrachón.
D. Lorenzo Naval Nacenta.
D. Manuel Guiral Garcés.

Barcelona 12 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Francisco Andrés Enche, asimilado a mayor médico, exclusivamente para el percibo de haberes, cese en el cargo de director de la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia y quede como jefe de Clínica del mismo establecimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la practicante civil doña Emilia Adrián Romero, asimilada a teniente practicante, exclusivamente para el percibo de sus haberes, pase destinada del Hospital Militar de El Escorial, al Hospital Militar de Madrid núm. 1, verificando su incorporación con urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo preceptuado en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Federico Durán Jordá, por hallarse comprendido en los artículos octavo y décimo de la citada circular, y en lo prevenido en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmado en su destino de jefe de los Servicios de Transfusión de Sangre del Ejército del Este. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por

el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), y 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, para utilizar sus servicios allí donde sen necesarios, verificando su incorporación con urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Planas Alabedra, que presta sus servicios como soldado en el primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Fabián Alberto Cerdeño Ruiz, ídem íd.

D. Eduado Prats Vaigual.

D. Alfonso Cabanillas Acedo, con domicilio en Madrid, calle de Manuel Cortina, núm. 8.

D. Manuel Sánchez López, soldado de la 68 Brigada Mixta.

Barcelona, 10 de noviembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. Avelino Chico Carretero, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), y 19 de junio último (D. O. núm. 149), siendo destinado para prestar sus servicios a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Ciudad Leal, adonde verificará su incorporación con toda urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el practicante civil D. Santiago Martí Rusca, con residencia en Barcelona, calle de Claris, núm. 97, he tenido a bien concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la

campana, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), y 19 de junio pasado (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de fecha 17 de octubre último (D. O. núm. 251), por la que se le concede la categoría de auxiliar facultativo segundo a D. Francisco Barbacho Pla, se entienda rectificadada en el sentido de que el interesado no es fallecido en campaña, según en la misma se hacía constar por confusión con otro individuo de igual nombre y apellidos, no perteneciente a Sanidad Militar, continuando el expresado auxiliar facultativo prestando sus servicios en la Brigada de Carros Blindados, y quedando subsistentes los demás extremos de dicha orden circular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de noviembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

SUBSECRETARIA

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el teniente de navío don Vicente Ramírez Togores, cese en el destino a mis órdenes y pase a ocupar la Jefatura de la primera Sección de la Secretaría de la Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 11 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Dado el número de individuos que componen el regimiento Naval núm. 1, y las tres Brigadas que del mismo dependen, y para un mejor funcionamiento orgánico de todas las fuerzas de Infantería de Marina, tanto con respecto al Estado Mayor, como con la Sección del Cuerpo, creada por orden ministerial de 4 de septiembre último (D. O. núm. 214), es necesario desarticular dichas Brigadas de la Unidad de origen, pasando a de-

pender de la citada Sección. A tal fin, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Todas las Unidades del Cuerpo de Infantería de Marina (regimientos, Brigadas u otras Agrupaciones que puedan adoptar denominación distinta), dependerán directamente de la Sección de Infantería de Marina de la Subsecretaría de Marina.

Segundo. El regimiento Naval número 1 estará organizado en seis batallones, de ellos, cuatro al completo de sus efectivos; otro, también completo, para cubrir bajas en las Brigadas, y el último, compuesto por las compañías de Guardias de Arsenales, de Depósito, destacada al servicio del Ministerio, de Cuerpo de Tren, de Ametralladoras de posición y Sección de Artillería.

El expresado regimiento será también el Centro de recepción e instrucción de todas las fuerzas que al Cuerpo se destinen; las cuales serán agrupadas en batallones independientes, hasta que se ordene la constitución de otras Unidades.

Con los batallones del regimiento y las referidas fuerzas, se atenderá a la guarnición de la Base Naval, así como a la de la costa, en la jurisdicción de la Base, utilizándose para ello, las localidades y puestos más estratégicos para su defensa.

Tercero. Las Brigadas Navales, que se organizarán con arreglo a lo dispuesto para Brigadas Mixtas, tendrán una compañía de depósito y poseerán una organización administrativa especial, en la forma que se determine.

Barcelona, 15 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señores...

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial segundo D. José Carregal Anido cese en su actual destino de comandante del torpedero núm. 21, y tome el mando del guardacostas «Alcaudón».

Barcelona, 15 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor jefe de la Sección de Personal. Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Presentado en este Departamento, procedente del Ejército de Tierra donde prestaba servicios en funciones de mayor de Infantería, el ayudante auxiliar mayor de Infantería de Marina D. José Moure González, reingresado provisional en activo, este Ministerio ha dispuesto que el oficial de referencia pase destinado al regimiento naval núm. 1.

Barcelona, 15 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina destinado a la Base Naval de Cartagena, procedente de la situación de supernumerario D. Antonio Martínez y Martínez, embarque como habilitado en el «Ulloa» el cual desempeñará además las funciones propias de su empleo.

Barcelona, 13 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.

Señores...

CUERPO DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el auxiliar de Torpedos D. José Martínez García desembarque del destructor «Ulloa» y pase destinado a la Subsecretaría de Marina, afecto a la primera Sección de la Secretaría de la misma.

Barcelona, 13 de noviembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Flota Republicana.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota.

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Para cumplimentar el decreto de 18 de septiembre último (D. O. número 226), que modifica las plantillas del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha dispuesto ascender al personal de maquinistas que a continuación se relaciona, al empleo que se cita, con la antigüedad para todos los efectos de 19 de septiembre último, fecha siguiente a la del referido decreto, debiendo ser escalafonados inmediatamente después de D. Luis Malde Fontela y por el orden de referencia.

Barcelona, 12 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Terceros maquinistas, a tenientes

D. José Gramaje Sánchez.
 » Pascual Puigardeo Valls.
 » Francisco Aloreño Mogica.
 » Juan Salas Balanzá.
 » José Pérez Gallego.
 » Antonio Rey Puebla.
 » José Cuevas Hernández.
 » Miguel Leal Reigadas.
 » Antonio Aguilar García.
 » Antonio Contreras Lucas.
 » Enrique Botet Alberti.
 » Francisco Rocha Teijeiro.
 » Ventura Frade Rojí.
 » Francisco Souto Vidal.
 » Víctor García Alcaraz.
 » Francisco Contreras Soto.
 » Antonio Alcácer Martín.
 » Arsenio Pérez Fuentes.
 » Gonzalo E. Noche Pérez.
 » Luis Clavo Alonso.
 » Nicanor Lanao Cusi.
 » Antonio Muñinos Rico.
 » Adolfo Tuduri García.
 » Francisco Sánchez Faz.
 » Manuel Rodríguez Villar.
 » José Díaz Sante.
 » Francisco Caro Núñez.
 » Francisco Yáñez Díaz.
 » Vicente Franco Martínez.
 » Manuel Martínez Cobacho.
 » Rafael Vicaría Juan.
 » Manuel Aragón Vilasuso.
 » Julio Lizano Otín.
 » Enrique Sola Rodríguez.
 » Manuel Mira Mula.
 » Constantino Caneiro Pernas.
 » Damián Lérida Forne.
 » José Caneiro Pernas.
 » Antonio Gimeno Gómez.
 » Antonio Díaz Paadín.
 » Manuel Abeledo Alonso.
 » Baldomero León Valverde.
 » Francisco López Campello.
 » Salvador Balanzá Cano.
 » Félix Alonso Alonso.
 » José Morales Marroig.
 » José Carrillo García.
 » José Martín López.
 » Antonio Soto Ortiz.
 » Jesús Pantoja Muñoz.
 » Joaquín García Rego.
 » Juan García Sánchez.
 » Julio Culebras Souto.
 » Eugenio Rodríguez Sierra.
 » Antonio Fernández Amador.
 » Feliciano Vila Otero.
 » Francisco J. Barreira Barreira.
 » Jaime Orozco Soriano.
 » Antonio Valdemir González.
 » José Bernabé Caparrós.
 » Benilde Gómez y Gómez.
 » Félix Martínez Cañavate.
 » Antonio Martínez Sánchez.
 » Manuel Fernández Vizoso.
 » Vicente Gallo del Villar.
 » José Hernández Sánchez.
 » Diego Ros Soto.
 » Julián Buenechea Puras.
 » Francisco Ríos Santiago.
 » Francisco Gómez López.
 » Arturo Arguijo Ramos.
 » Samuel Martínez Martínez.
 » Francisco García Herrera.
 » Ginés García Ros.
 » Carlos García Sánchez.

D. Mateo Bolea Sánchez.
 » Matías Oliver Sánchez.
 » José Fernández Santiago.
 » José Tornell Muñoz.
 » Antonio Méndez Brocos.
 » José Querol Dones.
 » Víctor R. Irureta Alouso.
 » José Castelló Martínez.
 » Silvestre García Alcaraz.
 » Manuel Haro Rodríguez.
 » Marcelino Vila García.
 » José Coloma Vila.
 » Francisco Torregrosa Cayuela.
 » Gumersindo Martínez Magdalena.
 » Juan Marín Sánchez.
 » Salvador Rueda Ros.
 » Eustaquio del Rey Peña.
 » Juan Orta Marín.
 » Basilio Manivesa del Río.
 » Manuel Fernández Rosado.
 » José Jiménez Casal.
 » José Prieto Gil.
 » José Martínez Vilar.
 » José Fernández Ortega.
 » Julio Fenor Meca.
 » Antonio Suso Elorriaga.
 » Antonio Garrigós Sáez.
 » Jesús Gil Palero.
 » Manuel Avad Cervantes.
 » Lucas Hernández Carrión.
 » José García Santiago.
 » Miguel Guillén Conesa.
 » José Deya Morey.
 » Adolfo Arguijo Ramos.
 » Vicente Ruiz Lérida.
 » Angel Guevara de la Rosa.
 » Joaquín Jorquera y Méndez de la Vega.
 » Ramón Sala Torre.
 » Cristóbal Cremades Saldaña.
 » Francisco Jorquera y Méndez de la Vega.
 » Antonio Jiménez Gómez.
 » Luis Téllez Casquero.
 » Francisco Mena Franco.
 » Guillermo Rey Romalde.
 » Joaquín Orozco Soriano.
 » José Ortiz García.
 » Alejandro Gil González.
 » Eulogio Laría Gómez.
 » Juan Meléndez Conejo.
 » Carlos García Rodríguez.
 » Francisco Suárez Sanjurjo.
 » Filemón Argós Angulo.
 » Ignacio Zuriaga Selma.
 » José Lara Corrocher.
 » Luis Souza Hernández.
 » Luis Jorquera y M. de la Vega.
 » Conrado Marín Sánchez.
 » Antonio Peña Cerón.
 » Manuel Vázquez Vergara.
 » Rafael Pérez Caravaca.
 » Angel Duarte Sánchez.
 » Marcelino Figari Tortosa.
 » Lutgardo García Ballester.
 » Guillermo Campoy Zapata.
 » Pedro Delgado Guerrero.
 » Alfonso J. Chao García.
 » Fulgencio Rodríguez López.
 » Isidoro Esteban Lacedonia.
 » José Cruz Guerrero.
 » Raúl Laborie Salsona.
 » Juan Deudero Serrano.
 » Pedro Muñinos Guerrero.
 » Enrique Méndez García.
 » Alfonso Tajés Mascaró.
 » José Yáñez Díaz.

D. Angel Barandiarain Díaz.
 » Manuel Sáez Herrán.
 » Felipe Fernández Feal.
 » José Abeledo Alonso.
 » Daniel Martínez Rodríguez.
 » Juan Morata Abellán.
 » José García García.
 » Francisco Estradas Andréu.
 » Marcelino Llano Cotrofe.
 » Sebastián Riera Salas.
 » Manuel Sancha García.

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el teniente médico provisional de Sanidad de la Armada D. Pablo Ruiz Peña, pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 12 de noviembre de 1937.
 El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señores...

AVIACION**SECCION DE PERSONAL****VUELTA A ACTIVO**

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por los mecánicos de Aviación, con título, don Casimiro Carcova Higuera y D. Alejandro del Castillo Megoya, quienes incorporados a las Fuerzas Aéreas del Norte durante el actual movimiento, han venido prestando los servicios de su especialidad en las mismas a plena satisfacción en las mismas a plena satisfacción de sus jefes, he resuelto concederles la vuelta activo en el Arma de Aviación con la categoría de sargento de la misma, y los empleos de brigada y teniente de dicha Arma a tenor de lo resuelto por orden circular de 8 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 251) para los mecánicos y montadores con título expedido por aquélla, en cuyos empleos ostentarán las antigüedades de 19 de julio de 1936, primero de octubre del mismo año y 22 de marzo de 1937, respectivamente, concedidas por dicha disposición, no surtiendo más efectos administrativos la presente que los que puedan corresponderles a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de noviembre de 1937.

PRIETO

Señor...